



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 063/2019

VISTO:

El Memorandum N° 067/2019, emanado de la Vicepresidencia 1°A/C del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa el día 28 de marzo de 2019, a las 12:13 hs., bajo el N° 202; las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que a través del Memorandum N° 067/2019, se solicita realizar el Decreto correspondiente a la designación como Asesor ad-honórem del bloque Partido Verde del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande del Dr. Hernán Federico BAZAN GUEMEZ NAZAR, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Raúl Homero VON DER THUSEN, mediante Memorandum N° 080/19, letra P.V.; que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1° A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE**

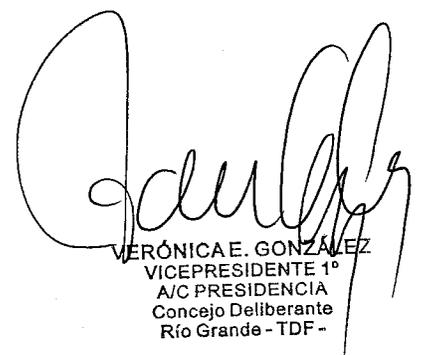
DECRETA

Artículo 1°.- DESIGNAR como asesor ad-honórem del bloque Partido Verde del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande al Dr. Hernán Federico BAZAN GUEMES NAZAR, DNI. 22.785.991, a partir del 01 de abril de 2019 hasta el 14 de diciembre de 2019, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Raúl Homero VON DER THUSEN, mediante Memorandum N° 080/19, letra P.V.

Artículo 2°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 28 de marzo de 2019.
Mv/FR


Lic. MABEL I. CAPARRÓS
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF


VERÓNICA E. GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE 1°
A/C PRESIDENCIA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF -